



Referencia	IOPC/2020/Circ.9
Fecha	17 de julio de 2020
Asamblea del Fondo de 1992	•
Asamblea del Fondo Complementario	•

Información preliminar sobre la reunión de los órganos rectores de los FIDAC de noviembre de 2020

El Director desea facilitar información preliminar sobre la reunión de los órganos rectores de noviembre de 2020 a los representantes de los Estados Miembros del Fondo de 1992, los Estados Miembros del Fondo Complementario y los Estados y organizaciones que gozan de la categoría de observador ante los FIDAC.

De conformidad con el Convenio del Fondo de 1992 y el Protocolo relativo al Fondo Complementario, los órganos rectores se deben reunir en periodo de sesiones ordinario una vez cada año civil; por consiguiente, la reunión de los FIDAC seguirá adelante en 2020.

De manera provisional está previsto que durante la semana que comienza el 2 de noviembre de 2020 se celebren las sesiones de los órganos rectores de los FIDAC que se indican a continuación:

- la 25.ª sesión de la Asamblea del Fondo de 1992;
- la 74.ª sesión del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992; y
- la 17.ª sesión de la Asamblea del Fondo Complementario.

No obstante, el Director desea señalar que, puesto que una serie de reuniones de la OMI fueron aplazadas debido a la pandemia de COVID-19, el calendario de reuniones de la OMI en 2020 está siendo elaborado de nuevo y las fechas y el horario exacto de la reunión de los FIDAC serán refrendados una vez que se hayan vuelto a programar las reuniones de la OMI. El Director mantiene un contacto regular con los presidentes de los órganos rectores y está trabajando en estrecha colaboración con la División de conferencias de la OMI a ese respecto.

En este momento el Director no puede publicar la circular en la que figuran la invitación y el orden del día de la reunión. Sin embargo, se facilitará no más tarde del 3 de septiembre de 2020, esto es, con un mínimo de sesenta días de antelación a la fecha de apertura de las sesiones ordinarias<^{1>}. En esa circular figurarán los pormenores sobre el formato de la reunión (es decir, si esta se celebrará como una reunión completamente virtual o si algunas delegaciones estarán presentes en la sala de conferencias).

Por tanto, en julio de 2020 la Secretaría comenzará a publicar documentos, entre ellos un orden del día provisional, cuya signatura empezará por "IOPC/NOV20". La intención del Director es que en la reunión se

De conformidad con el artículo 2 del Reglamento interior de la Asamblea del Fondo de 1992 y de la Asamblea del Fondo Complementario.

traten todos los puntos del orden del día que los órganos rectores debían examinar en 2020, lo cual, no obstante, estará sujeto a modificaciones en función del tiempo disponible y el formato de la reunión.

Los delegados pueden acceder y descargar los documentos de las reuniones a través de la sección de Servicios de Documentos del sitio web (https://documentservices.iopcfunds.org/es/). La Secretaría desea instar a los delegados que aún no tengan una cuenta en línea de los FIDAC a que registren su dirección de correo electrónico en el sitio web, a fin de recibir notificaciones sobre la publicación de nuevos documentos. Los delegados que estén registrados en el sitio web también podrán crear, guardar y gestionar las carpetas de los documentos seleccionados.

Los documentos preparados por las delegaciones se deben presentar a la Secretaría el lunes 5 de octubre de 2020 a más tardar y enviar por correo electrónico a <u>conference@iopcfunds.org</u>. Desde la sección de Servicios de Documentos del sitio web se puede descargar un modelo de documento. Una vez recibidos, los documentos se formatearán conforme al estilo de los Fondos, se enviarán a los servicios de traducción y estarán disponibles junto con todos los demás documentos que se hayan publicado para la reunión. La Secretaría se esforzará por procesar a la mayor brevedad posible todos los documentos que se presenten.

Para cualquier información sobre la reunión, sírvase enviar un correo electrónico a conference@iopcfunds.org.